

4

Huatucos, Septiembre 17 de 1920.

Señor General  
D. Alvaro Obregón.

México.

Muy respetable Señor:

Obligado por la necesidad, me permito molestar a Usted al dirigirla la presente, esperando de su acreditada bondad, se digne Usted otorgarme su perdón.

En el caso, que soy padre del joven telegrafista Vicente Coria, quien prestó sus servicios en el Cuartel General a las órdenes de Usted, y fué asesinado, por las fuerzas Villistas en Silao, Guanajuato, en junio del año del 15.

Como motivo de la muerte de mi citado hijo, me fué concedida en Julio del expresado año, una pensión que hasta la fecha he estado percibiendo a razón de dos pesos diarios; pero resulta, que por orden del Señor Presidente de la República, de fecha 10 de Julio último, comunicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se señaló el plazo de tres meses para que los pensionistas del Exaro, comparecieran sucesivamente el derecho con que se les concedió la pensión; y en cumplimiento de esa Superior disposición, el día 10 de Agosto próximo pasado, sin que hasta la fecha haya tenido contestación.

El día 14 del actual, el Señor Administrador Lu-

lattero, de la Renta del Timbre en este Cantón, me  
sabe saber, que por conducto de la Jefatura de Hacien-  
da en el Estado, se le comunicó, que el plazo, concedi-  
do, vence el día 10 de Octubre próximo, y que dentro de es-  
termino, que falta, debe, comprobarse el derecho, ante la  
Secretaria de Guerra; y como, me encuentro, con que  
los únicos comprobantes, que puedo acompañar, a de-  
más, de la copia de la acta de nacimiento, de mi di-  
funto hijo, son las copias, de las comunicaciones, que  
acreditan, que disfruto, de tal gracia, cuya copia,  
tengo el honor de acompañar á la presente, pues los  
comprobantes, que recibí en Jirón del 915, los a-  
compañé al acurso en que solicité la pensión, temo, que  
no, basten para el objeto de que se trata.

Por tal virtud, acurro, á Uted. Señor General, su-  
plicándole en carecidamente, se digné prestarme su  
valioso apoyo, á fin de comprubar el derecho, con que  
debo, continuar percibiendo la pensión, que me fué  
concedida, informando, en ese sentido, á la Secreta-  
ria de Guerra, ó expedidame, un certificado que  
yo permitiera, aunque con el peligro, de que no lle-  
gue á tiempo, por la dificultad, que hay para re-  
mitir y recibir correspondencia en esta Ciudad. -  
Segun se por Caracalidad, en la obra, que Uted escri-  
bió y publicó, denominada "Ocho mil Kilómetros  
en Campana", hace mención de la muerte de mi  
difunto hijo Vicente; y sin embargo, de que he pro-

curado, tener como un recuerdo, dicha obra, me  
há sido imposible conseguirla.

Me permito acompañar á Usted, un ejemplar del pe-  
riódico "El Correo", que se edita en esa Capital, en el  
que se ve un artículo, dedicado á la memoria de  
mi repetido difunto hijo Vicente, y la última car-  
ta que aquel me dirigió de Estación Trinidad el  
19 de Mayo del 915, la cual pongo á Usted se digno  
depl verme.

Soy un anciano de 70 años de edad, carente de re-  
cursos pecuniarios, y de ahí la necesidad de solicitar  
la valiosa protección de Usted, rogándole una vez mas,  
se digno perdonar mi atrevimiento.

Quedo á las órdenes de Usted, Señor General,  
como su adicto y respetuoso servidor.

Vicente Coria.

3

Campamento en Estación La Trinidad Gto. 19 Mayo 1915.

Sr. D. Vicente Coria.

Huatusco.

Querido papacito:

Aprovecho la oportunidad de la salida de mi compañero el Sr. Ignacio A. Dávila, quien sale para Veracruz, y se encargará de depositar la presente en el correo de aquel Puerto, para decirle que hasta hoy con el favor de Dios me encuentro sin novedad, deseando que Uds. disfruten de buena salud y bienestar.

Debido a las dificultades que hay para la comunicación por correo, no había escrito a usted.

Estoy comisionado en el Cuartel General del Grad. Obregón, en donde estoy muy bien considerado y sin ningún peligro y creo que esta comisión no dure mucho tiempo, y además creo que podré con más facilidad obtener una licencia para ir a verlos, pues como antes le digo a usted, gozo de toda clase de consideraciones.

De mañana a pasado emprendemos el avance hacia León, de donde me comunicaré con Uds, y espero que por telégrafo podremos tener noticias continuamente.

El, tiempo me es muy limitado, por lo que no puedo ser tan extenso como quisiera, pero siquiera me queda el consuelo de que saben ustedes que estoy bien y que no hay nada que tener.

Con el deseo de verlos dentro de poco tiempo, me despido enviando para mi adorada madre y queridos hermanitos muchos abrazos, así como para mamá Chabela y demás parientes y amigos.

Le abraza su hijo que espera su bendición.

*Vicente Vuelta*

Campanario en la estación de Trinidad del 10 Mayo 1915.

Sr. D. Vicente Coria.

Las cartas puede Ud. dirijirlas al Sr. Ignacio A. Dávila,  
Oficina Telegráfica Nacional, Veracruz, quien se encargará de ha-  
cerlas llegar a mi poder.

Apoyado en la oportunidad de la salida de la oficina  
de Sr. Ignacio A. Dávila, quien está para Veracruz, y se encarga  
de gestionar la presencia en el correo de aquel punto, para que  
pueda que haya hoy con el favor de Dios un encuentro sin novedad.  
Después que Uds. disfruten de buena salud y bienestar.  
Debido a las dificultades que hay para la comunicación por  
correo, no hablo escrito a usted.  
Bajo constatación en el General General del Sr. Dávila.  
Después de haber estado en Veracruz y haber estado en la oficina  
de Sr. Dávila no dura mucho tiempo, y ahora creo que podrá con-  
tinuar la salida de Veracruz para la oficina, pues como ya  
se le dice a usted, todo tiene un buen resultado.  
De mañana a grande esperanza de que el avance hacia León, de don-  
de me comunicaré con Uds., y espero que por teléfono podamos tener  
contacto continuante.  
El tiempo me es muy limitado, por lo que no puedo ser tan  
extenso como quisiera, pero espero que usted se comunique de que  
estas cartas que estoy escribiendo y que no hay más que decir.  
Con el deseo de que los señores de poco tiempo, me permitan  
salir de Veracruz para ir a Veracruz y después de haber estado en  
León, así como en San Gabriel y San Gabriel y San Gabriel y San Gabriel.  
Le saludo en todo el momento en todo momento.

## VICENTE CORIA

Fué en <sup>junio</sup> mayo de 1915. Llegó al campo de operaciones, naturalmente medroso, era la primera vez que escuchaba el concierto lúgubre de la fusilería. ¡Cuántas veces el silbido de la metralla imprimió a sus nervios temblores de azogue!; pero tenía vergüenza y no llegó a abandonar jamás su magneta aun cuando a menos de cincuenta metros, llegaba. Siendo aquel ambiente de muerte, desconocido para Vicente, hubieron de pasar varios días para que aceptando su situación, escuchara indiferente la sinfonía de las ametralladoras, los sordos disparos de nuestros tubos lanza-bombas, pero lo consiguió y llegó a ser uno de tantos estoicos que formaban legión en Trinidad, ante la furia de los villistas que por todos los vientos pusieran barreras de fuego.

Joven, simpático y afable siempre mereció el concepto erasmiano; nunca usó el manipulador para la grosería y fue todo bondad para quienes "asoleados", no daban la "medida" para enfrentarse a su transmisión.

Buen compañero, buen hijo, buen hermano . . . quizá por eso se fué pronto.

¡Asesinos! No supisteis quien atravesaban vuestras bayonetas las fraticidas; el cuerpo aquejado que cayó ensangrentado en un Departamento de la Estación de Silao, inerme, no debió ser cazado como si fuera animal dañino.

Era digno de otro fin el buen compañero, excelente hijo y amoroso hermano, que en un arranque de entusiasmo fué a los campos de batalla de Trinidad a colaborar decidido en los triunfos del glorioso Cuerpo de Ejército del Noroeste.

Un recuerdo al desaparecido compañero, al MARTIR DE TRINIDAD.

México, D. F., 9 de julio de 1920

DUZEG.

Oficio del Primer Jefe del E. C.

Un sello que dice: "Ejército Constitucionalista de México." = "Primer Jefe." = 975. = Se recibió en esta Primera Jefatura su escrito fechado el 3 del presente, y en atención a lo que en él expone, se acordó concederle una pensión correspondiente a la tercera parte del sueldo que su hijo disfrutaba. = Constitución y Reformas. = H. Veracruz, Julio 20 de 1915. = El Primer Jefe del E. C. Encargado del Poder Ejecutivo. = V. Carranza. = Rúbrica. = Al Sr. Vicente Coria. = Huatusco."

Of. transcripto de la D. Gral. de Telegrafos.

Un sello que dice: "Telegrafos Federales - Oficina en Huatusco. - Veracruz." = Número 8. = Con esta fecha me dice la Dirección General de Telegrafos Nacionales lo siguiente: = Desde Julio último, y durante presente año fiscal sírvase Ud. pagar al Señor Vicente Coria ochenta pesos mensuales, pensión acordada por el Ciudadano Primer Jefe del E. C. con motivo muerte su hijo ocurrida en cumplimiento del deber. Págos deberá Ud. hacerlos por medio recibos y cuidando de revalidar esta orden cada año fiscal. = Sección Cuarta. = M. en D. = Lo que me honro en transcribir a Ud. para su conocimiento y efectos. = Constitución y Reformas. = Huatusco, Ver. 5 de Agosto de 1915. = El Jefe de la Oficina. = Angel Corro. = Rúbrica. = Al Sr. Vicente Coria. = Presente."

Oficio de la Dirección Gral. de Telegrafos.

Un sello que dice: "Dirección General de Telegrafos Nacionales. - Estados Unidos Mexicanos. - México. D. F." = "Sección Administrativa. = Mesa 1.ª. = Número 11601." = "Habiendo dispuesto el C. Presidente de la República que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se haga cargo de la pensión que percibe usted como padre del finado telegrafista Vicente Coria, lo pongo en su conocimiento para los fines consiguientes, en el concepto de que a partir del día 1.º del presente mes, aquella propia Secretaría será la que cubrirá la mencionada pensión. = Constitución y Reformas. = México D. F. 3 de Noviembre de 1917. = Mario Méndez. = Rúbrica. = Al C. Vicente Coria = Al cuidado del Jefe de la Oficina Telegráfica. = Córdoba. Ver."

Oficio de la Admon. Pral. del Timbre en Orizaba. Un sello que dice: "Administración Principal del Timbre - Orizaba. = Sección de contabilidad - Número 422. = Con esta fecha doy orden a la Administración Subalterna de esta Renta en ese lugar, a fin de que, previos certificados, de su pervivencia, idoneidad y último pago, le siga cubriendo la pensión que disfruta. = Ocurre a subalterna en Córdoba por el certificado de último pago. = Constitución y Reformas. = Orizaba = Ver. - el 25 de junio de 1918. = El Admón. Principal. = F. Jara And. = Rubrica. = Al C. Vicente Coria. a/c de Manuel Vega de Paro del Macho. = Huatusco. Ver."

Oficio de la Secretaría de Hacienda. Un sello: "Secretaría de Hacienda y Crédito Público. = Estados Unidos Mexicanos. = México = Departamento de Crédito y Comercio. = Sección Primera. = Mesa pensiones. = Números 35315/11602/2" = "Que ya se ordenó le sea pagada su pensión. = Doy contestación al ocuro de Usted de fecha 18 de Agosto último, para manifestarle que ya se libraron las ordenes correspondientes a fin de que le sea pagada la pensión que se le concedió por la muerte de su hijo, el telegrafista Vicente Coria. = Constitución y Reformas. = México 5 de Octubre de 1918. = El oficial Mayor. = A. Madrazo. = Rubrica. = Al C. Vicente Coria. = A/c del Señor Vicente Gutierrez, jefe de la Oficina de Telégrafos. = Córdoba. = Ver."

Oficio de la Jefatura de Hda. Veracruz. Un sello que dice: "Jefatura de Hacienda = Estados Unidos Mexicanos. = Veracruz" = "Sección Civil. = Número 277. = Contestando su nota de 31 del mes próximo pasado, manifestándole que el C. Admón. Subalterno en ese lugar y todos en general, tienen instrucciones para seguir abonando las pensiones que están a su cargo. = Pienso a Ud. mi atenta consideración. = Constitución y Reformas. = H. Veracruz, a 11 de Enero de 1919. = El jefe de Hacienda. = F. Barcena. = Jr. = Al C. Vicente Coria. Pensionista adscrito a la Subalterna del Timbre en = Huatusco. Ver."